



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
**BENESTAR Y
DESARROLLO**
PARA JUAN R. ESCUDERO



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO
2024 -2027

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.
2024-2027**

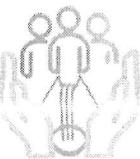
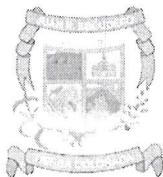
CUENTA PÚBLICA

2024

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.10. Evidencia documental de la existencia del Órgano de Control Interno Municipal, para lo cual deberá presentar:

- a) Acta de la sesión de Cabildo Municipal donde se aprueba el Órgano de Control Interno Municipal.
- b) Convocatoria pública para la selección del titular.
- c) Nombramiento del titular.
- d) Reporte de las acciones realizadas y resultados obtenidos por el Órgano de Control Interno Municipal.



Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal

Sección: Presidencia Municipal

Número de oficio: HAM/JRE/P/0169/2025.

Asunto: El que se indica

Tierra Colorada, Guerrero. A 29 de Abril del 2025.

Lic. Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo

Auditor Superior del Estado de Guerrero.

Presente:

En cumplimiento a los criterios de la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; en mi carácter de Presidente Municipal en funciones del municipio de Juan R. Escudero, me dirijo ante usted para hacer de su conocimiento que el Titular de Órgano de Control Interno el L. C. José Guadalupe Lampart Barrios continuó con sus funciones durante el ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento en el artículo 141 H de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero "El Titular del Órgano de Control Interno Municipal deberá rendir la protesta constitucional de su encargo ante el Pleno del Cabildo, previo al inicio de sus funciones. **Durará en el encargo 3 años, con derecho a ratificación hasta por un periodo más.**"

Por tal motivo, el punto 4.7.10 donde se solicita la evidencia documental de la existencia del Órgano de Control Interno Municipal, se respalda con el Acta de Sesión de Cabildo de la aprobación del Órgano de Control Interno y Nombramiento del mismo, correspondiente a la administración 2021-2024 y se anexa con la Ratificación del Titular del Órgano de Control Interno.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

PRESIDENCIA

2024 - 2027

Lic. Oscar Sánchez Luna
Presidente Municipal Constitucional
de Juan R. Escudero, Gro. 2024-2027



**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO,
GUERRERO, PERÍODO 2024-2027.**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
PRESIDENCIA
2024 - 2027

En la ciudad de Tierra Colorada, Guerrero, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL 2024, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ubicado en la Av. Juan R. Escudero No. 1, Colonia Centro, CP 39940, Tierra Colorada, Gro.; el ciudadano **LIC. OSCAR**

SANCHEZ LUNA, presidente Municipal y los ciudadanos **LIC. ARIANNA SADAY**

ANGEL GARCIA, Síndica Procuradora; **C. ARGÉNIS ALCARAZ MOSSO**,

Secretario General; **ING. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ**, Regidor;

MATEO CASARRUBIAS PONCIANO, Regidor; **C. NANCI LUNA DÍAZ**, Regidora;

LIC. ISRALE HERNÁNDEZ ESPINOZA, Regidor; **LIC. MARIA MAGDALENA**

GATICA MORENO, Regidora; **CARMINA MONTEALBAN MORALES**, Regidora;

PROFR. GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ Regidor; **LIC. YASELY MERITXELL**

SUASTEGUI CEBALLOS, Regidora; todos ediles de este Honorable Ayuntamiento

Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Especial de Cabildo; acto

al que fueron convocados-----

Acto seguido el ciudadano Presidente Municipal después de agradecer la presencia

del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho

que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes todos

los ediles, el Presidente Municipal declara quórum legal: "siendo las diez horas, con

treinta y cinco minutos del día viernes cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro,

queda legalmente instalada la Sesión Especial de Cabildo, advirtiéndose que todos

los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes así como

para los ausentes-----

Posteriormente el Presidente Municipal solicito al Secretario del H. Ayuntamiento

de lectura y someter a votación el orden del día-----

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista.

2.- Propuesta y aprobación del orden del día.

3.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

4.- Lectura y aprobación del Acta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE COMERCIO, FOMENTO AL EMPLEO Y ABASTO POPULAR ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE ATENCIÓN A MIGRANTES, POBLACIONES INDÍGENAS Y AFROMEJICANAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027



5.- Ratificación del Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la Sesión.



Para el desahogo del orden del día, se procede con el punto número UNO, para ello, el C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal paso lista de asistencia a los integrantes del H. Cabildo y acto seguido informa al Presidente Municipal Constitucional Lic. Oscar Sánchez Luna que se encuentran reunidos la totalidad de los mismos

En el desahogo del punto número DOS En uso de la palabra el LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL, declara instalada la Sesión Especial de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, 2024-2027 manifestando: "Ciudadanos Ediles al existir el quórum legal que nos permite desarrollar nuestros trabajos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día cuatro de octubre del dos mil veinticuatro, queda legalmente instalada esta Sesión Especial de Cabildo, por lo cual son válidos los acuerdos y disposiciones que aquí se determinen.

En el desahogo del punto número TRES, el C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal procedió a dar lectura al orden del día mismo que fue aprobado de manera unánime por el H. Cabildo.

En el desahogo del punto número CUATRO, el Presidente Municipal solicitó al H. Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que es aprobado por unanimidad por los ediles asistentes.

En el desahogo del punto número CINCO, el Presidente Municipal, LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA, expone a los ediles presentes que por la necesidad de que el H.

Ayuntamiento cuente con la figura del Órgano de Control, para vigilar y atender todo el proceso de la entrega – recepción, y en fundamento al artículo 241 H de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero que estipula que el Titular del Órgano de Control durará en el encargo 3 años, con derecho a ratificación hasta por un periodo más; solicita a los ediles que por cambio de administración se ratifique al encargado del Órgano de Control Interno de este Municipio para que siga ejerciendo sus funciones, por lo que puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo, LA RATIFICACIÓN DEL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO.

GUERRERO, mismo que se sometió a votación de los ediles y fue aprobado por unanimidad de votos.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
**BIENESTAR Y
DESARROLLO**
PARA JUAN R. ESCUDERO



En el desahogo del punto número **SEIS** de asuntos generales, el Presidente Municipal **LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA**, concede el uso de la voz a la Sindico Procuradora **LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA**, a las y los Regidores presentes en esta Sala de Juntas para que manifiesten si tienen asuntos generales.

ADMINISTRACIÓN
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE COMERCIO
Y TABACOS
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

En el desahogo del punto número **SEIS** de asuntos generales, el Presidente Municipal **LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA**, concede el uso de la voz a la Sindico Procuradora **LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA**, a las y los Regidores presentes en esta Sala de Juntas para que manifiesten si tienen asuntos generales.

REGIDURÍA que tratar, no habiendo participación alguna de los presentes se desahoga el presente punto.

En el desahogo del punto número **SIETE**, clausura de la sesión, no habiendo **OTRO** asunto que tratar en uso de la palabra el **LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA** Presidente Municipal pidió a los presentes ponerse de pie y procedió a la clausura formal y declara: Siendo las DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, declaro

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD, CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

la clausura de la Sesión Especial de Cabildo, ratificando con ello su contenido para todos los efectos legales que haya lugar. - CONSTE; -

-----DAMOS FE-----



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
PRESIDENCIA

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
SÍNDICATO

LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA.
SÍNDICA PROCURADORA.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
**SECRETARÍA
GENERAL**

C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO.
SECRETARIO GENERAL.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS

ING. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ.
ADMINISTRACIÓN
**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

C. MATEO CASARRUBIAS PONCIANO.
**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS.**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
REGIDURÍA DE EQUIDAD
DE GÉNERO Y DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

ADM. FINANCIERA LUNA DIAZ.
2024-2027
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD, CULTURA Y RECREACIÓN

LIC. MARÍA MAGDALENA GATICA
ADM. INVESTIGACIÓN
MORENO.

REGIDORA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD,
CULTURA, RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS

MIGRANTES, INDÍGENA Y AFROMEXICANOS.

PROFR. GILBERTO AVILA VÁZQUEZ.
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES,
POBLACIÓN INDÍGENA Y
AFROMEXICANOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ ESPINOSA.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA

C. CARMINA MONTALBAN MORALES.
ADM. INVESTIGACIÓN
2024-2027
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE COMERCIO,
FOMENTO AL EMPLEO
Y ABASTO POPULAR

LIC. YASELY MERITXELL SUASTEGUI
ADM. INVESTIGACIÓN
2024-2027
REGIDORA DE COMERCIO, FOMENTO AL
EMPLEO Y ABASTO POPULAR.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

ADM. INVESTIGACIÓN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

**SECRETARÍA
GENERAL**

ADM. INVESTIGACIÓN
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ADM. INVESTIGACIÓN
2024-2027





JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

ACTA DE LA VIGESIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, 2021-2024.

En la Cabecera Municipal del Municipio de Juan R. Escudero, del Estado de Guerrero, siendo las diez horas de la mañana del día CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, reunidos y presentes en la Sala de Cabildo, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, para el trienio dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, estando presentes los **CC. LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal Constitucional, **ARGENIS ALCARAZ MOSSO**, Síndico Procurador Municipal Constitucional, **JOSÉ DANIEL FLORES DÍAZ**, Regidor de Fomento al Empleo, Comercio y Abasto Popular, **KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social, **MIREYA NAVARRETE ROSAS**, Regidora de Equidad, Genero y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, **GILBERTO LUNA URRITIA**, Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales, **DIANA RODRÍGUEZ DELOYA**, Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos, **CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS**, Regidora de Educación y Juventud, **RENE SOTELO FIGUEROA**, Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, **MARILU RIVERA JIMÉNEZ**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **MARIO CARBAJAL LUNA**, Secretario General del Ayuntamiento, en cumplimiento en la convocatoria de fecha tres de octubre del año en curso, emitida por la Presidenta Municipal, para celebrar la Vigesimotercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, y de conformidad con los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61 Fracciones I, III y XXVII, 71, 72, 73 Fracciones I, IX, XIII, XXIV y XXV, 79, 80, 96, 99, 100, 110, 111, 112 y 113, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en Vigor; reunidos y presentes en la Sala de Cabildo, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento antes mencionado, los **CC. LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal Constitucional, **ARGENIS ALCARAZ MOSSO**, Síndico Procurador Municipal Constitucional, **JOSÉ DANIEL FLORES DÍAZ**, Regidor de Fomento al Empleo, Comercio y Abasto Popular, **KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social, **MIREYA NAVARRETE ROSAS**, Regidora de Equidad, Genero y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, **GILBERTO LUNA URRITIA**, Regidora de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales, **DIANA RODRÍGUEZ DELOYA**, Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos, **CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS**, Regidora de Educación y Juventud, **RENE SOTELO FIGUEROA**, Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, **MARILU RIVERA JIMÉNEZ**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **MARIO CARBAJAL LUNA**, Secretario General del



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Ayuntamiento, se efectúa dicha sesión bajo el orden del Día siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Dispensa de la Lectura del Acta anterior.
- 4.- Instalación Formal y Legal de Cabildo.
- 5.- Apertura formal de la Sesión de Cabildo.
- 6.- Aprobación del Orden del Día.
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del **Manual de Procedimiento Interno del Órgano de Control Interno del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero**.
- 8.- Clausura Formal de la Sesión.

----- Seguidamente y para el desahogo del **punto número 1 (uno)** del Orden del Día, la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; instruyó al ING. MARIO CARBAJAL LUNA, Secretario General, realizar el **Pase de Lista** de los miembros del Cabildo 2021-2024; haciendo constar la presencia de los **CC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; **ARGENIS ALCARAZ MOSSO**, Síndico Procurador, **JOSÉ DANIEL FLORES DÍAZ**, Regidor de Fomento al Empleo, Comercio y Abasto Popular; **KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social; **MARELI NAVARRETE ROSAS**, Regidora de Equidad, Género, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; **GILBERTO LUNA URRUTIA**, Regidor de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recurso Naturales; **DIANA RODRÍGUEZ DELOYA**, Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos, **CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS**, Regidora de Educación y Juventud, **RENÉ SOTELO FIGUEROA**, Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, y **MARILÚ RIVERA JIMÉNEZ**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

----- En el desahogo del **punto número 2 (dos)** del Orden del Día, la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; declaró formalmente la existencia del **Quórum Legal** del Cabildo 2021-2024.

----- En el desahogo del **punto número 3 (tres)** del Orden del Día, la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal, solicitó al Cabildo la dispensa de la lectura al acta anterior; propuesta que fue **aprobada** por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo.

----- En el desahogo del **punto número 4 (cuatro)** del Orden del Día, la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; declaró formalmente **Instalada la Vigésimotercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero 2021-2024**.



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

----- En el desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del Día, la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal; declaró la apertura formalmente de la Vigesimotercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero 2021-2024. -----

----- En el desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del Día, la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal; puso a consideración del Cabildo el Orden del Día antes citado; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo. -----

----- En el desahogo del punto numero 7 (siete) del orden del Día, la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal Constitucional; hizo del conocimiento a todo el Cabildo su propuesta del Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimiento Interno del Órgano de Control Interno del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, propuesta que constituye el instrumento normativo que regula las atribuciones, organización y funcionamiento de la estructura interna de la Contraloría Interna Municipal, así como la distribución de las responsabilidades que se deben atender entre las unidades administrativas que la integran y aún más el procedimiento administrativo para el desarrollo de cada una de las actividades; propuesta que previa discusión fue aprobada por mayoría de votos por los integrantes del Cabildo. -----

----- En el desahogo del punto numero 8 (ocho) del orden del Día, la Lic. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal Constitucional; se puso de pie y pidió al Síndico Procurador Municipal, Regidoras y Regidores Municipales hacer lo mismo (ponerse de pie), hecho lo anterior, Dijo: Se levanta la Sesión, por lo que siendo las doce horas del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós; declaro formalmente clausurados los trabajos de la Vigesimotercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero 2021-2024; No habiendo asunto que tratar, se levanta y se cierra en la hora y fecha antes citada en la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, firmando los que se pusieron a hacerlo y/o estampando su huella digital los que en ella intervinieron, para su debida Constancia legal. -----

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO

LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA.

Presidenta Municipal

EL AYUNTAMIENTO

DAMOS FE
ESTADO DE GUERRERO
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024
C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO.
Síndico Procurador





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JUAN R. ESCUDERO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS



ING. MARIO CARBAJAL LUNA.
Secretario General.

REGIDORES

C. JOSÉ DANIEL FLORES DÍAZ.
Regidor de Fomento al Empleo, Comercio
y Abasto Popular.



C. MARELI NAVARRETE ROSAS.
Regidora de Equidad, Género y Derechos de las
Niñas, Niños y Adolescentes.



C. DIANA RODRÍGUEZ DELOYA.
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos.



C. RENE SOTELO FIGUEROA.
Regidor de Atención y Participación Social de
Migrantes.

C. KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA.
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social.



C. GILBERTO LUNA URRUTIA.
Regidor de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y
Recursos Naturales.



C. CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS.
Regidora de Educación y Juventud.



C. MARILU RIVERA JIMÉNEZ.
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.





JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, 2021-2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

--- En la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero; siendo las Diecisiete Horas del Día Catorce de Octubre del Dos Mil Veintiuno; reunidos en el Salón de Cabildos, ubicado en el interior del Palacio Municipal del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61 Fracción XXIV, 73 Fracción I, 80, y 241- H de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se procede a llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024; convocada por la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal y el ING. MARIO CARBAJAL LUNA, Secretario General, mediante **convocatoria** que se anexa a la presente; estando presentes los Integrantes del Honorable Cabildo: LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal; ARGENIS ALCARAZ MOSSO, Síndico Procurador y los Regidores(as): JOSÉ DANIEL FLORES DÍAZ; KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA; MARELI NAVARRETE ROSAS; GILBERTO LUNA URRUTIA; DIANA RODRÍGUEZ DELOYA; CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS; RENÉ SOTELO FIGUEROA y MARILÚ RIVERA JIMÉNEZ; se efectúa esta sesión bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Dispensa de la Lectura del Acta anterior.
- 4.- Instalación Formal y Legal de Cabildo.
- 5.- Apertura formal de la Sesión de Cabildo;
- 6.- Aprobación del Orden del Día.
- 7.- Designación y Toma de Protesta de Ley al Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión.

--- Seguidamente y para el desahogo del **punto número 1 (uno)** del Orden del Día, la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal; instruyó al ING. MARIO CARBAJAL LUNA, Secretario General, realizar el **Pase de Lista** de los miembros del Cabildo 2021-2024; haciendo constar la presencia de los CC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal; ARGENIS ALCARAZ MOSSO, Síndico Procurador, JOSÉ DANIEL FLORES





JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

DÍAZ, Regidor de Fomento al Empleo, Comercio y Abasto Popular; **KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social; **MARELI NAVARRETE ROSAS**, Regidora de Equidad, Género, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; **GILBERTO LUNA URRUTIA**, Regidor de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recurso Naturales; **DIANA RODRÍGUEZ DELOYA**, Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos, **CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS**, Regidora de Educación y Juventud, **RENÉ SOTELO FIGUEROA**, Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, y **MARILÚ RIVERA JIMÉNEZ**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

En el desahogo del **punto número 2 (dos)** del Orden del Día, la LIC. **DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; declaró formalmente la existencia del **Quórum Legal** del Cabildo 2021-2024.

En el desahogo del **punto número 3 (tres)** del Orden del Día, la LIC. **DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal, solicitó al Cabildo la dispensa de la lectura al acta anterior; propuesta que fue **aprobada** por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo.

En el desahogo del **punto número 4 (cuatro)** del Orden del Día, la LIC. **DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; declaró formalmente **Instalada la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero 2021-2024.

En el desahogo del **punto número 5 (cinco)** del Orden del Día, la LIC. **DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; declaró la apertura formalmente de la **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero 2021-2024.

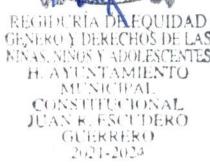
En el desahogo del **punto número 6 (seis)** del Orden del Día, la LIC. **DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; puso a consideración del Cabildo el Orden del Día antes citado; propuesta que fue **aprobada** por unanimidad de votos por los integrantes del Cabildo.

En el desahogo del **punto 7 (siete)** del Orden del Día, por lo que, la LIC. **DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal manifestó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 61, fracción XXIV, 241-F, 241-G, 241-H y 241-I, de la Ley Orgánica del



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Municipio Libre del Estado de Guerrero; con fecha 07 de Octubre de 2021, se emitió la correspondiente Convocatoria Pública para el Proceso de Selección y Designación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, misma que se fijó en los estrados de este H. Ayuntamiento para conocimiento público, adjuntándose a la presente las fotografías que así lo acreditan; convocatoria en la cual se establecieron las bases y los requisitos que deben reunir los interesados; el procedimiento y los plazos para recibir la documentación de los aspirantes; con base en ello, con la finalidad de cumplir con lo ordenado en la Ley Orgánica mencionada; instruyendo al **ING. MARIO CARBAJAL LUNA**, Secretario General, informe al Cabildo sobre el proceso de recepción, revisión y cotejo de la documentación recibida de parte de los aspirantes y de los incidentes que en su caso hayan ocurrido; por lo que en uso de la palabra, el Secretario General, informó al Cabildo lo siguiente: Que previo cotejo de la documentación original exhibida con las copias presentadas por la única aspirante, se recibió únicamente una solicitud por parte de la **LIC. CRISTINA MORALES NICOLAS**, para participar en el proceso de selección y designación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal de este Ayuntamiento, por lo que se recibió un solo expediente de la persona antes mencionada quien exhibió documentación completa, sin que hubieren ocurrido incidentes durante el proceso de recepción; hecho lo anterior; la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal; propuso al Cabildo a la **LIC. CRISTINA MORALES NICOLAS**, como Titular del Órgano de Control Interno Municipal de este Ayuntamiento, quien **durará** en el encargo a partir del catorce de octubre de dos mil veintiuno hasta el veintinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, con derecho a ser ratificada hasta por un periodo más de tres años; sometiendo a debate dicha propuesta; donde los Ediles integrantes del Cabildo Municipal solicitaron un receso de la presente sesión de hasta por 10 minutos para su análisis y discusión, iniciando éste a partir de las Diecisiete Horas Con Cuarenta Minutos y reincorporando los trabajos de la sesión a las Diecisiete Horas con Cincuenta minutos, en donde **RENÉ SOTELO FIGUEROA**, Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes ya no se reincorporó argumentando lo siguiente: "Me retiro de la presente reunión de cabildo porque no está cumpliendo lo que marca la Ley Orgánica de Municipio Libre, que los acuerdos aquí discutidos son para beneficio del municipio y lo que aquí veo va en perjuicio de este"; una vez reanudada la sesión la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal, sometió a votación la propuesta; obteniéndose el resultado siguiente: (9) (nueve) votos a favor de un total de 10 (diez) Ediles integrantes del Cabildo Municipal; y (0) (Cero) votos en contra; con lo anterior por unanimidad de votos de los Ediles en cita, **queda aprobada la propuesta en comento**; acto continuo la **LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA**, Presidenta Municipal, solicitó al **ING. MARIO CARBAJAL LUNA** Secretario General, hacer pasar al Pleno del Cabildo a la Licenciada en Derecho **CRISTINA MORALES NICOLAS**, hecho lo anterior; procedió a tomarle la Protesta de Ley en los términos siguientes: "Licenciada en Derecho **CRISTINA MORALES NICOLAS**, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Guerrero,





JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

las leyes que de una y otra emanen, el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos y demás acuerdos que emita este Cabildo, así como cumplir fiel y patrióticamente con los deberes que el cargo de Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero le confiere?, contestando la interpelada "Si Protesto", continúa la Presidenta Municipal: "Si no lo hiciere así, que el Municipio o el Estado se lo demanden".

En el desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del Día, en lo que respecta asuntos generales, la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal, concede el uso de la voz al Síndico Procurador y los Regidores presentes en esta H. Sala de Cabildos para que manifiesten si tienen asuntos generales que tratar para que sean discutidos y votados en la presente sesión; acto continuo la C. DIANA RODRÍGUEZ DELOYA, Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos, a voz de todos los compañeros regidores manifestó lo siguiente: "Nos preocupa el salario de nuestros asistentes y saber si serán tomados en cuenta en la nómina del municipio"; en el uso de la voz de la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal, expresó que "serán tomados en cuenta y tendrán el mismo salario que los trabajadores administrativos".

En el desahogo del punto número 9 (nueve) del orden del día, la LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA, Presidenta Municipal; se puso de pie y pidió a todos los Ediles ponerse de pie; hecho lo anterior, DIJO: Se levanta la sesión, por lo que siendo las veinte horas con Cincuenta minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintiuno; declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero 2021-2024; cerrándose la presente acta en la hora antes citada; firmando en ella los que intervinieron, para debida Constancia legal. --- CONSTE. --- DAMOS FE ---

EL AYUNTAMIENTO

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JUAN R. ESCUDERO GUERRERO 2021-2024

LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA.

Presidenta Municipal

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JUAN R. ESCUDERO GUERRERO 2021-2024

ING. MARIO CARBAJAL LUNA.

Secretario General.

C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO.

Síndico Procurador



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JUAN R. ESCUDERO GUERRERO 2021-2024





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JUAN R. ESCUDERO
ADMINISTRACIÓN 2021 2024



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

REGIDORES

C. MARÍA RIVERA JIMÉNEZ.

Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. GILBERTO LÓPEZ URRUTIA.

Regidor de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. CRISTINA HERNÁNDEZ VARGAS.

Regidora de Educación y Juventud.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024

LIC. KAREN RAQUEL CEBALLOS LOAEZA.

Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

C. JOSÉ DANIEL FLORES DÍAZ.

Regidor de Fomento al Empleo, Comercio y Abasto Popular

C. DIANA RODRÍGUEZ DELOYA.

Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

C. RENE SOTEO FIGUEROA.

Regidor de Atención y Participación Social de
Migrantes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024

REGIDURÍA DE EQUIDAD
DE GÉNERO, DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARELI NAVARRETE ROSAS.

Regidora de Equidad, Género y Derechos de las
Niñas, Niños y Adolescentes.





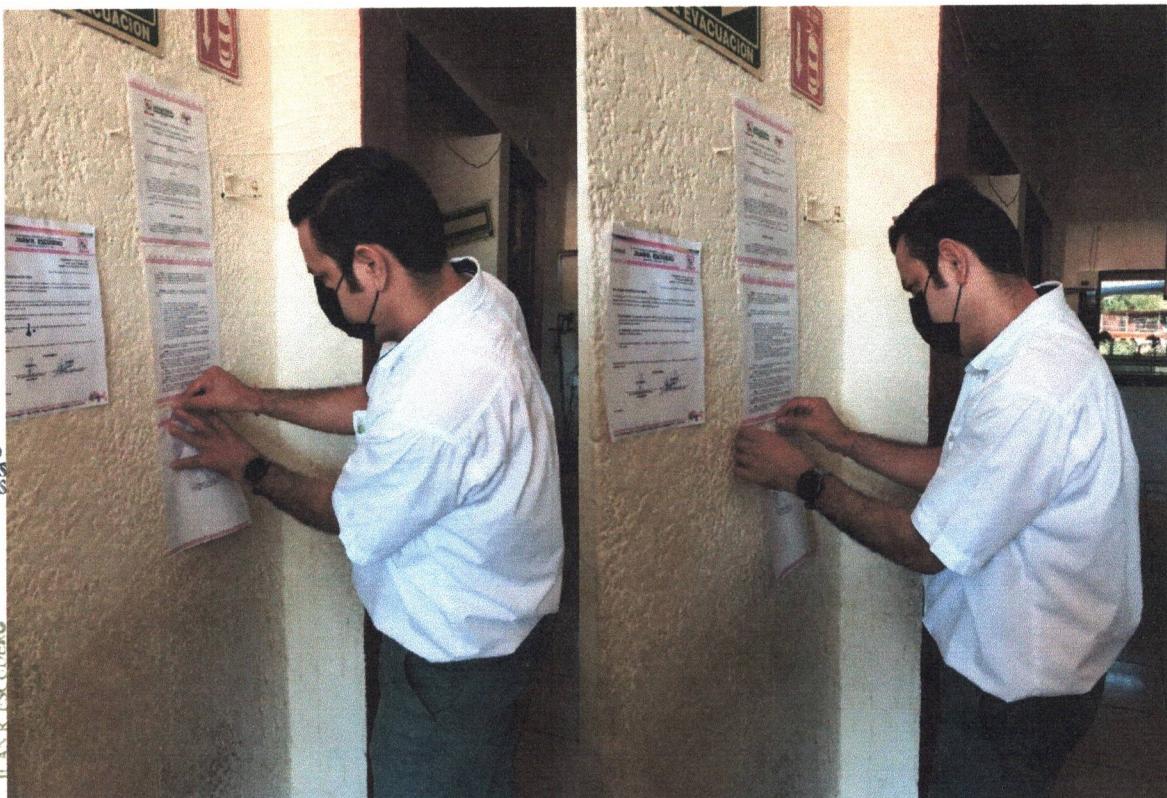
GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JUAN R. ESCUDERO
ADMINISTRACIÓN 2021 2024



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Evidencias fotográficas de la emisión de la Convocatoria Pública para el Proceso de Selección y Designación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, misma que se fijó en los estrados de este H. Ayuntamiento para conocimiento público, con fecha 07 de Octubre de 2021.



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024



REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021-2024
2021-2024



Gobierno Municipal de
JUAN R. ESCUDERO
2021-2024



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO,
GUERRERO.

La Lic. Diana Carolina Costilla Villanueva, Presidenta Municipal de Juan R. Escudero, Guerrero y la Ing. Mireya Leyva Jiménez, Oficial Mayor, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 241-G de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

CONSIDERADO

El Control Interno, tendrá por objeto la prevención, corrección e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.

La persona titular del Órgano de Control Interno Municipal será nombrada por el Honorable Cabildo Municipal a propuesta en tema formulada por la Presidenta Municipal.

En atención a lo anterior y en cumplimiento al Mandato Legal de referencia, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A la ciudadanía del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, a efecto de que presenten sus propuestas para la conformación de la temática de aspirantes que habrá de presentar a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento, para elegir a la persona Titular del Órgano de Control Interno Municipal; de conformidad con las siguientes bases:



PRIMERA.- La presente convocatoria tiene por objeto dar a conocer a la ciudadanía del Municipio de Juan R. Escudero, Gro., las bases a las cuales se sujetará la presentación de propuestas para que el Presidente Municipal integre la tema de aspirantes que habrá de someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, para el nombramiento de la persona titular del Órgano de Control Interno Municipal, por el período 2018-2021.

SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 241-G de la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las personas propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b) Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.
- c) Gozar de buena reputación, no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal, ni estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.
- d) Haber residido en el Estado durante cinco años anteriores al día de la designación.
- e) Contar con experiencia de al menos cinco años en Contaduría, materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades.
- f) Poseer al día de su designación, título y cédula profesional en Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área afín a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- g) No ser ministro de algún culto religioso.
- h) No haber sido dirigente de algún partido político ni postulado para cargo de elección popular dentro de los tres años anteriores a su designación, y
- i) No haber sido titular de ninguna de pendencia, entidad u organismo de la Administración estatal ó municipal, o representante popular federal o estatal, durante dos años previstos a su designación.

TERCERA.- Las propuestas respectivas deberán presentarse por escrito y serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria.

CUARTA.- Las propuestas serán recibidas en la oficina de la oficialía mayor ubicada dentro del Palacio Municipal, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes., se realizará una entrevista en la entrega de la documentación.

QUINTA.- Concluido el plazo para la recepción de las propuestas, dentro de los tres días hábiles que inician el 07 de octubre y concluyen el 11 de octubre del presente, la Oficialía Mayor dará cuenta al Presidente Municipal de la totalidad de propuestas recibidas, señalando cuáles de ellas acreditan los requisitos para ser titular del Órgano de Control Interno Municipal.

SEXTA.- El día 11 de Octubre, se dará a conocer la lista de las personas que cumplieron con los requisitos, a través del tablero de avisos de la Presidencia Municipal.

SEPTIMA.- La Presidenta Municipal procederá a integrar las propuestas presentadas por los ciudadanos que cumplen con los requisitos de la Convocatoria en Sesión de Cabildo de manera inmediata a la integración de las propuestas.

OCTAVA.- El Honorable Cabildo Municipal procederá a nombrar el titular del Órgano de Control Interno Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 241-G de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero.

JUAN R. ESCUDERO, GRO. A 07 DE OCTUBRE DEL 2021.



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
ING. MARIO CARBAJAL LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO,
GRO.



OFICIALIA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
ING. MIREYA LEYA JIMENEZ
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
DE JUAN R. ESCUDERO, GRO.



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021-2024



REGIDURIA DE
DESARROLLO URBANO
Y VIBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
DIF. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE JUAN R. ESCUDERO, GRO.

REGIDURIA DE
DEPORTE Y CULTURAL
MEDIO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021-2024



REGIDURIA DE
EQUIDAD
GENERO Y DERECHOS DE LAS
MENAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021-2024



REGIDURIA DE
EDUCACION Y
JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021-2024



PLAZA
SALVADOR ALLEN
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

JUAN R. ESCUDERO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



JUNTOS POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECCIÓN: PRESIDENCIA.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito Del Proletariado,
Revolucionario Y Defensor Del Mayab"

Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, a 29 de Febrero del 2024.

Por este conducto y de acuerdo a las facultades que me confieren los artículos 115, 127 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 172, 177 y 191, punto uno, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 73, fracción IX y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, expido el presente:

NOMBRAMIENTO A:

L.C. JOSE GUADALUPE LAMPART BARRIOS.

COMO:

**ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.**

Exhortándole a redoblar esfuerzos, para que la responsabilidad que se le asignó, sea en beneficio de los habitantes del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021 - 2024



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2021 - 2024

LIC. DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA **ING. MARIO CARBAJAL LUNA**

Presidenta Municipal Constitucional

Secretario General





ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

**“INFORME DE LAS ACCIONES Y
RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2024”.**



MATERIA DE CONTROL INTERNO

En concordancia con las medidas de control interno, se realizaron inspecciones a los resguardos de bienes muebles e intangibles en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; con el objeto de verificar y validar la conservación y el buen uso de los bienes que conforman el patrimonio del Ayuntamiento; mediante la escrutinio físico, de los bienes que se encuentran bajo resguardo de los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento.

Así como la verificación de las bajas de bienes obsoletos, los bienes no inventariados o sin etiqueta y de los resguardos de cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento. Dando cumplimiento a la normativa aplicable.

No se emitieron observaciones ni recomendaciones, sin embargo, se detectaron riesgos en el control interno.

EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

- Se llevaron a cabo **5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**, encontrándose estas, en diversas etapas del procedimiento; que derivaran en sanciones por el presunto daño a la hacienda publica mismas que se observan en la diversa normatividad aplicable.
- Se elaboraron diversas actas de entrega recepción de las direcciones que conforman este H. Ayuntamiento.



OTRAS ACCIONES REALIZADAS

- Se dio atención y seguimiento a la implementación de las recomendaciones no vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes a este Órgano de Control Interno Municipal.
- Elaboración y entrega de los oficios a los servidores públicos, para la elaboración de su Declaración Patrimonial.
- Recepción de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos del Ayuntamiento.
- Difusión a través de trípticos, oficios y la Gaceta Municipal de la normatividad interna.

PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS COMITÉS

- Se participó en reuniones con las diversas direcciones que conforman el H. Ayuntamiento para tratar temas de los manuales de organización y planes e trabajo. llevadas a cabo en el mes de noviembre y diciembre respectivamente.
- Se participó en diversas reuniones con la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento, llevadas a cabo en el mes de noviembre y diciembre respectivamente.

PROFESIONALIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Curso "Criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero" , impartido en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



- Curso «Jornada de capacitación para el Fortalecimiento de la Fiscalización Superior y Presentación del Buzón Digital de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero».
- Curso virtual «Procedimientos relativos a la operación del Buzón Digital y sus respectivas reglas».

CAPACITACIONES IMPARTIDAS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.

- El Órgano de Control Interno Municipal impartió capacitación a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento en el tema de *Declaración patrimonial de intereses y fiscal*, el día 21 de abril.
- Capacitación a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento en temas referentes a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, los días 2, 6 de junio y 10 de julio.

OTROS

- Se está actualizando el reglamento del órgano interno de control municipal de Juan R. Escudero, Guerrero.
- Se atendieron 4 solicitudes de información conforme a las competencias de este Órgano Interno de Control.
- Se ingresaron las obligaciones en la materia correspondiente a las fracciones XII, XVIII y XXXVI del artículo 26 veintiséis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023.



- Se está en la etapa de actualización al código de ética del H. Ayuntamiento, proponiendo el código de ética y conducta del H. Ayuntamiento, así como el código de ética del órgano interno de control.
- Se está dando seguimiento a los diversos comités conformados en el H. Ayuntamiento.

Los resultados y las acciones relevantes presentados, corresponden al Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 y en las funciones sustantivas de este Órgano Interno de Control, contribuyendo con el objetivo del H. Ayuntamiento, que es la de promover que la transparencia y rendición de cuentas, sea una constante en el combate a la corrupción.

[Firma de L.C. Jose Guadalupe Lampart Barrios]
L.C. Jose Guadalupe Lampart Barrios
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUAN R. ESCUDERO
GUERRERO
2024-2027

[Firma de L.C. Jose Guadalupe Lampart Barrios]
Atentamente